



OFICIO DE REMISIÓN

FRANCISCO JOSÉ CORRALES HERNÁNDEZ, con N.I.F. 07868034X, como responsable de la gestión económico-financiera del partido político AVANTE 2/3, remito al Tribunal de Cuentas la contabilidad anual del ejercicio 2024 de dicho partido, de conformidad con lo dispuesto en artículo 14.6 de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos, en la forma y con la documentación adicional a que se refiere la instrucción del Tribunal de Cuentas, aprobada mediante Acuerdo de su Pleno de 30 de marzo de 2017, por la que se regula la presentación telemática de la contabilidad ordinaria de las formaciones políticas y de las fundaciones y entidades vinculadas. Certifico la autenticidad de los datos remitidos y de las copias de la documentación justificativa presentada respecto de los originales que conserva AVANTE 2/3 a disposición del Tribunal de Cuentas.

Zaragoza, 26 de junio de 2.024.